

494557

Manta, Enero 16 de 2020

155120-14-2013

Señora:

**BLANCA LILIA RODRIGUEZ ALBERTO**

C.C 52.443.984

Nacionalidad: Colombiana

Dirección: Calle A1 y Av C4

Teléfono: 09894126421

De mis consideraciones:

Tengo el agrado d comunicarle a usted que en la reunión de junta directiva universal extraordinaria de accionistas de IRONCCION S.A.- CONSTRUCCION DE ACERO, celebrada el día de hoy se procedió a designarla como GERENTE GENERAL de la empresa por un periodo de CINCO AÑOS, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

La presente comunicación constituye su nombramiento como GERENTE GENERAL, el cual se faculta a actuar y ejecutar en forma individual en la Representación Legal jurídica y extrajudicial en forma individual de la empresa de acuerdo a los estatutos sociales vigentes.

IRONCCION S.A.- CONSTRUCCION DE ACERO se constituye mediante escritura pública concentrada ante el notariado trigésimo octavo del Cantón Guayaquil, el 15 de Abril de 2013, inscrita en el registro mercantil de Cantón Guayaquil el 21 de Noviembre de 2013.

Atentamente,



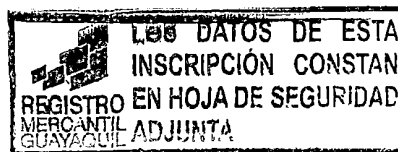
FABRICIO REVELO FLORES DE VALGAS  
SECRETARIO AD-HDC

RAZON:

Acepto el nombramiento para el cual he sido designado  
Manta, Enero 16 de 2020.



BLANCA LILIA RODRIGUEZ ALBERTO



 ESPACIO EN  
BLANCO

 ESPACIO EN  
BLANCO



**NUMERO DE REPERTORIO:5.442**  
**FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2020**  
**HORA DE REPERTORIO:09:42**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IRONCCION S.A. CONSTRUCCION DE ACERO**, a favor de **BLANCA LILIA RODRIGUEZ ALBERTO**, de fojas **11.134 a 11.137**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.873**.

ORDEN: 5442



Guayaquil, 05 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0174368

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 FEB 2020

HORA

FIRMA:

*B. C.*